

**CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4243/OC-AR
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B.I.D)**

Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) N° 2/2018

“Desarrollo del nuevo sitio web del INDEC”

- a. La República Argentina ha recibido un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina, y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar pagos correspondientes a la contratación de servicios de consultoría
- b. La presente convocatoria se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en la página web oficial del INDEC, www.indec.gob.ar/licitaciones.asp y en el sitio web de Development Business, www.devbusiness.com.
- c. El Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el marco del Componente 1: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del INDEC Subcomponente 4: Promoción de la transparencia, modernización y de la adopción de buenas prácticas estadísticas.
- d. Objetivos del servicio:
- Desarrollo de un nuevo sitio web que incluya: I) una plataforma web y una interfaz que permita visualizar la producción estadística del Instituto de modo de responder a la demanda de los diferentes tipos de usuarios, con vistas a promover las buenas prácticas estadísticas, la transparencia y la apertura de datos públicos II) un buscador optimizado de acuerdo a las prioridades establecidas por INDEC, y III) un gestor de contenidos (CMS) para la administración, actualización y publicación de los contenidos del sitio.
 - Migración: La migración de los datos y documentos de acuerdo a un calendario definido con base en toda la información publicada desde 2016 hasta la actualidad.
 - Capacitación: Se requiere que la empresa planifique e implemente un programa de capacitación al personal de, como mínimo, la Dirección Nacional de Difusión y Comunicación (10 personas) y de la Dirección Nacional de Informática (10 personas). La capacitación deberá cubrir el uso del gestor de contenidos, las nuevas herramientas y funcionalidades del sitio web, y los conocimientos necesarios para que el personal vinculado al funcionamiento de la web pueda garantizar su correcto funcionamiento.
 - Soporte y mantenimiento: La empresa deberá brindar servicio de mantenimiento evolutivo para la plataforma web, incluyendo el CMS, motor de búsqueda y otros sistemas desarrollados, de manera de darle continuidad con nuevas funcionalidades o ajustes que surjan por parte del usuario interno. El mantenimiento evolutivo solicitado tendrá una vigencia de 12 (doce) meses desde el lanzamiento del sitio web.
 - El tiempo límite de entrega de los productos finales será dentro de los 7 (siete) meses de firmado el contrato.
- e. La Dirección Nacional de Difusión y Comunicación (DNDC) del INDEC pondrá a disposición de la firma consultora un equipo de coordinación y seguimiento que brindará asistencia a la firma contratada, a efectos de facilitar la información suficiente para el eficiente desarrollo del proyecto.
- f. Se invita a firmas de consultoría a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, a través de un documento (original y duplicado) que deberá contener la siguiente información:

- I. Nacionalidad de la firma;
- II. Antecedentes generales de la firma; (*datos completos de la firma, descripción e historia, y organización de la empresa*);
- III. Evidencia y experiencia en proyectos relacionados con consultorías similares a las del presente aviso;
- IV. Situación financiera, mediante la presentación de los Estados Contables correspondientes al último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta, (*en copia simple*);

Las firmas consultoras podrán asociarse con el fin de mejorar sus antecedentes.

En caso de unión temporal, consorcio o similar se deberá enviar información de las firmas participantes;

g. Como resultado de la presente convocatoria, se seleccionarán como máximo seis firmas o asociaciones de firmas consultoras, para conformar una Lista Corta, que serán luego invitadas a presentar propuestas técnicas y económicas, que se realizará utilizando el método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) y de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, Versión Marzo 2011.

h. Los consultores interesados pueden obtener más información mediante mail a programa4243-bid@indec.gob.ar, dponte@indec.gob.ar o en la dirección indicada al final de esta publicación, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas.

i. Las expresiones de interés se recibirán en la dirección indicada a continuación, **hasta el 17 de septiembre de 2018**, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00hs en sobre cerrado rotulado:

“Expresión de Interés”

Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto
Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina
“Desarrollo del nuevo sitio web del INDEC”
Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) N° 2/2018

La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Unidad de Coordinación Central de Proyectos con Organismos Multilaterales de Crédito (UCCPOMC).

Dirección: Av. Presidente Julio A. Roca 609, 1do piso oficina 101.

Ciudad: CABA.

Código postal: C1067ABB.

País: República Argentina.

Teléfono 54 11 4 349-9692/9836.

Dirección de correo electrónico: programa4243-bid@indec.gob.ar, dponte@indec.gob.ar.